

OF.200/UT/DPL/2020
Guadalajara, Jal, 08 de Mayo del 2020

Mtra. Ruth Irais Ruiz Velasco Campos
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

Por medio de la presente y aunado a un cordial saludo me permito hacer de su conocimiento que durante el mes de **Marzo del año 2020**, esta Dirección de Padrón y Licencias no ha expedido licencia alguna por resolución judicial.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los fines administrativos a que se tenga lugar, sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Dagoberto Calderón Leal
Director de Padrón y Licencias

C.C.P Enlace de Transparencia/ para su conocimiento.

C.C.P. Archivo.
*DCL/ ORR/